

206676



F.R. 19-5-1976

IMP. N.º	A479
----------	------

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

KARTELL, S.P.A., de nacionalidad italiana, do-

miciliada en Via delle Industrie, 2, 20082

Noviglio (Milano) - ITALIA.

Por:

"PORTAOBJETOS POR CONTENEDORES EXTRAIBLES POR

ROTACION"

Inventor: FRANCO ANNONI, de nacionalidad italia-

na, domiciliado en Viale Tunisia, 40,

Milano - ITALIA.

Prioridad: Modelo de Utilidad en Italia N.º 20572

B/74 de fecha 21 de Enero de 1.974.

--oOo--



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un porta-  
objetos ideal para ser fabricado en material plástico estampado,  
constituido prácticamente por varios contenedores superpuestos,  
que pueden ser abiertos o extraídos por rotación en torno a los  
5 montantes que sirven de soporte para ellos.

La sujeción en bisagra de los contenedores, alterna-  
tivamente en dos montantes superpuestos, permite dar al conjun-  
to del portaobjetos una estructura extremadamente estable, in-  
cluso con los contenedores totalmente extraídos, lo que impide  
10 que accidentalmente se pueda producir el vuelco del contenedor  
propiamente dicho.

Según una ulterior característica, los contenedores  
pueden realizar una rotación completa en 360° en torno a su  
montante de soporte, por lo cual pueden ser extraídos tanto  
15 por un lado como por el lado opuesto del portaobjetos.

Estas y otras características del portaobjetos según  
la presente invención, serán descritas a continuación con refe-  
rencia a los dibujos que se adjuntan a la presente, y en los  
que:

20 La figura 1 representa una vista en perspectiva del  
portaobjetos con los contenedores cerrados y situados uno enci-  
ma del otro.

La figura 2 representa una vista similar a la de la  
figura 1, pero en este caso se presenta con algunos de los con-  
25 tenedores extraídos.

La figura 3 representa una sección longitudinal aumen-  
tada, respecto a los dibujos precedentes, de una parte de los  
portaobjetos.

En las figuras se muestra un portaobjetos de acuerdo  
30 con el presente invento, cuyos contenedores tienen una forma



206876

sustancialmente cilíndrica; sin embargo, si así se desea, los contenedores podrían presentar una forma distinta a la que ha sido ilustrada aquí.

5 El portaobjetos de acuerdo con el presente invento, está constituido sustancialmente por una pluralidad de contenedores superpuestos 1, los cuales son sujetos en bisagra, alternativamente, a dos montantes laterales contrapuestos 2, de los cuales solamente uno se muestra en la sección parcial de la figura 3; los montantes están unidos rígidamente, por ejemplo atornillados, entre el contenedor inferior fijo y un 10 asa 3 ó elemento transversal superior. Una bandeja o cubierta superior 4 sujeta a los dos montantes contrapuestos, contribuye al reforzamiento de la estructura de soporte de los contenedores intermedios, que pueden ser girados en 360° en torno 15 a los montantes laterales de soporte 2, como se muestra en la figura 2 de los dibujos que se adjuntan a la presente.

En particular, como se ha mostrado en la sección de la figura 3, cada uno de los contenedores 1, estampado en material plástico, presenta lateralmente la formación de un asa 20 5 formada solidariamente al cuerpo del contenedor propiamente dicho. Dicha asa sobresale de la superficie lateral del contenedor y está debidamente sujeta a éste. Los contenedores son estampados con doble pared periférica para impedir la deformación bajo carga y para aumentar la resistencia de su estructura. Como se puede ver en las figuras 1 y 2, el contenedor inferior 1 está formado con dos manguitos laterales contrapuestos 25 5, en cada uno de los cuales se encuentra introducido el extremo inferior de un montante vertical 2, el cual está rígidamente fijado, por ejemplo por medio de una tuerca 6.

30 Los restantes contenedores 1 son embisagrados alterna-

206676



tivamente a los montantes laterales 2; por lo tanto, entre un contenedor y otro, sujetos al mismo montante 2, se ha interpuesto un separador 7 constituido por un elemento tubular introducido en el montante 2 propiamente dicho. El separador 7 presenta la misma altura, o una altura ligeramente superior al contenedor relacionado con el mismo para permitir el soporte del contenedor situado encima y la rotación de su manguito 5 de sujeción, a través del cual pasa el montante de soporte 2 que se ha citado más arriba.

10                   En la parte superior del último contenedor 1 se ha colocado la cubierta 4, que tiene forma de bandeja, la cual presenta la formación de resaltes superiores 8, cada uno de los cuales lleva un orificio a través del cual pasa el extremo superior de un montante 2 que con su parte superior roscada 9 se atornilla en un alojamiento roscado 10 del asa 3 con lo que se hace más rígida la estructura del portaobjetos. De todo lo que se ha dicho y se ha mostrado se habrá comprendido que se ha concebido un portaobjetos por contenedores superpuestos, giratorio, el cual puede ser compuesto por cualquier número de contenedores que se desee, predisponiendo los montantes 2 con la oportuna longitud. El portaobjetos es de una extremada sencillez de montaje, y puede ser compuesto por contenedores de altura distinta entre sí; en particular, el contenedor fijo puede presentar una altura que sea doble, o triple, de la de los contenedores extraíbles, según cual sea la necesidad y el uso a que sea destinado el mismo.

25                   En la figura 2 se observa, finalmente, que cada uno de los contenedores extraíbles presenta en la pared lateral, en un punto opuesto a su embisagrado, dos nervios paralelos longitudinales distanciados entre sí, que se toman con el sepa-

30



200000

rador 7 contrapuesto para constituir un cierre a resorte en la posición de cierre del contenedor.

5           Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de contenedores extraíbles por rotación, es por lo que se solicita, registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

10

R E I V I N D I C A C I O N E S

15           1ª.- Portaobjetos por contenedores extraíbles por rotación, del tipo que comprende una pluralidad de contenedores superpuestos, de los cuales, el inferior es fijo, en tanto que los restantes están abisagrados alternativamente en dos montantes verticales fijados al recipiente inferior y unidos superiormente mediante un tramo transversal o asa, bajo la que existe una cubierta; caracterizado porque el contenedor inferior está dotado

20           de dos manguitos externos, diametrales y verticales, en los que, respectivamente, están adaptados y fijados, facultativamente mediante sendas tuercas, otros tantos soportes verticales, que son los que forman, materialmente, los montantes que abisagran los contenedores superpuestos.

25

          2ª.- Portaobjetos por contenedores extraíbles por rotación, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque la cubierta posee diametralmente dispuestos una pareja de resaltes, en los que se acopla y fija, facultativamente mediante

30



roscado, la parte superior de los dos montantes verticales en los que se abisagran los contenedores.

5 3ª.- Portaobjetos por contenedores extraíbles por rotación, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque los contenedores poseen sendos manguitos externos y verticales, que se encuentran ensartados alternativamente en uno u otro de los soportes verticales, lo que les constituye en bisagras tubulares cuyo pivote de giro son los propios soportes citados.

10 4ª.- Portaobjetos por contenedores extraíbles por rotación, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque entre los manguitos se encuentran también ensartados en los mismos soportes que los albergan, alternativamente con ellos, sendos separadores que los distancian a la altura, o un poco más, 15 de los propios contenedores, con lo cual, éstos, pueden girar unitaria y libremente 360º alrededor de sus respectivos soportes de abisagramiento.

20 5ª.- Portaobjetos por contenedores extraíbles por rotación, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque cada uno de los contenedores extraíbles por giro sobre uno u otro de los dos soportes verticales, está provisto de un cierre capaz de mantenerlos en posición superpuesta, estando 25 constituidos dichos cierres, facultativamente, por una pareja de nervios longitudinales, distanciados entre sí, que pueden situarse entre los propios separadores opuestos a aquellos sobre los que abisagran.

30 6ª.- Portaobjetos por contenedores extraíbles por rotación, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente los contenedores están provistos de una doble pared periférica que los rigidiza y confiere la máxima



200074

resistencia.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

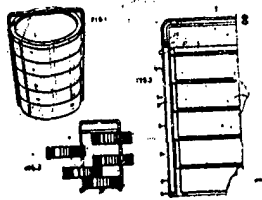
7ª.- PORTAOBJETOS POR CONTENEDORES EXTRAIBLES POR ROTACION.

5

Todo ello según queda sustancialmente descrito por la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 16 OCT. 1974  
El Agente Oficial  
FERNANDO ALVAREZ

203



ESCALA VARIABLE

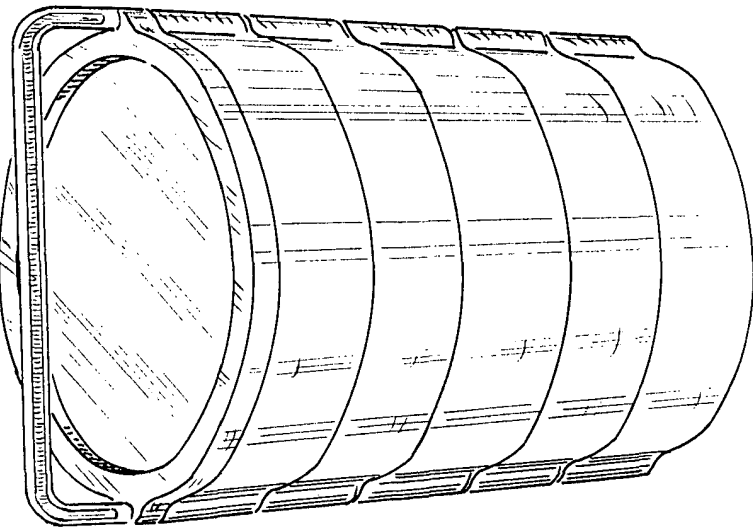
Madrid, 16 de Octubre de 1.974  
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ



160

FIG.1



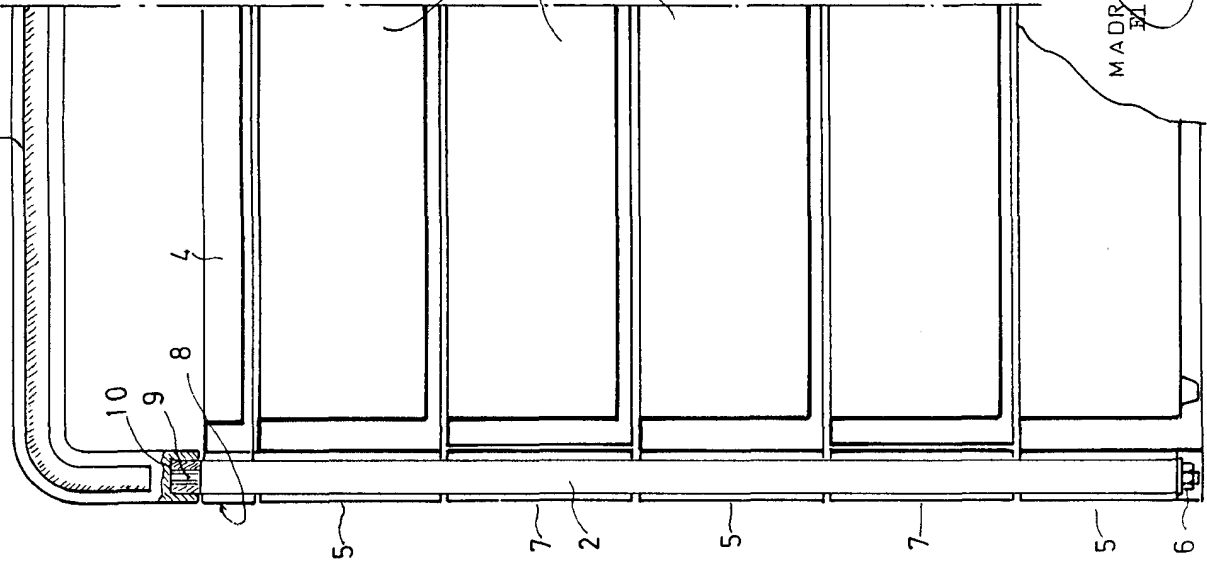
160



3

3

160



5

7

2

5

7

5

6

FIG.3

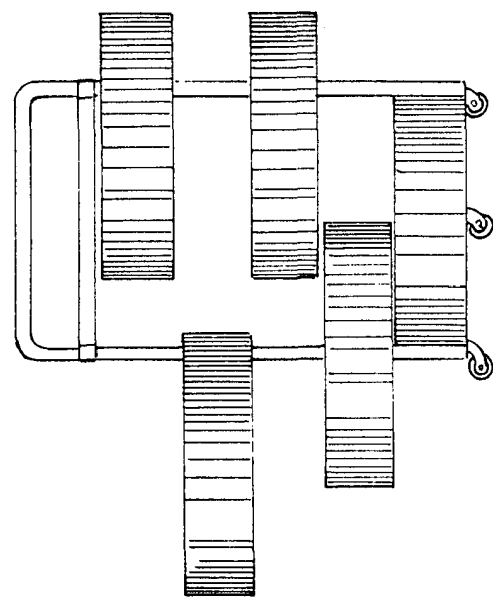


FIG.2

MADRID, 16-October - 1974  
El Agente Oficial  
FERNANDO ALVAREZ